



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000008-07

Dictamen de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades en el Proyecto de Ley del Tercer Sector Social en Castilla y León y de modificación de la Ley 8/2006, de 10 de octubre, del Voluntariado en Castilla y León.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León del Dictamen de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades en el Proyecto de Ley del Tercer Sector Social en Castilla y León y de modificación de la Ley 8/2006, de 10 de octubre, del Voluntariado en Castilla y León, PL/000008. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de julio de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, a la vista del Informe emitido por la Ponencia, ha examinado el Proyecto de Ley del Tercer Sector Social en Castilla y León y de modificación de la Ley 8/2006, de 10 de octubre, del Voluntariado en Castilla y León, y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento, tiene el honor de elevar al Excmo. Sr. Presidente el siguiente

DICTAMEN

El Dictamen aprobado por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades coincide literalmente con el Texto propuesto por la Ponencia en su Informe de fecha 19 de julio de 2021.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de julio de 2021.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES,
Fdo.: Rubén Illera Redón

V.º B.º

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES,
Fdo.: María Inmaculada Ranedo Gómez